



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/CS/554/2023.
ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIO PROFESIONALES
PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES
GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TLAHUELILPAN DE OCAMPO, HGO., 27 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ING. ADRIÁN REDAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN
DE OCAMPO, HGO.
P R E S E N T E

AT'N: ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL

SIRVA EL MEDIO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO ME PERMITO COMENTARLE QUE EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HA REQUERIDO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS PUES EN LA ACTUALIDAD CONSIDERAMOS QUE ES UNA MANERA EFECTIVA DE PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES QUE SE DESARROLLAN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA POR LAS DISTINTAS ÁREAS QUE LO CONFORMAN, COMO SON ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CONVOCATORIAS LABORALES, ATENCIÓN LLAMADOS DE EMERGENCIA, PUBLICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE INICIAN Y CONCLUYEN, ETC.

POR ESTE MOTIVO SOLICITO A USTED QUE DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024- EN ABRIL DE 2023 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS HEMOS CONSIDERADO RE CONTRATACIÓN CON EL PROVEEDOR C. ROCIO HURTADO SANTIAGO, DEBIDO A QUE LO QUE NOS OFRECE PARA EL TRABAJO QUE DISEÑAMOS ES EL ADECUADO, YA QUE LOS ALCANCES DE SUS SEGUIDORES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO.

CON EL ANTECEDENTE ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO A USTED, SE AUTORIZEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER INICIAR LOS TRÁMITES PARA EL RE CONTRATACIÓN DE:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO ASael LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.C.P.- LIC. MISAEI SAID ROSAS GONZÁLEZ. - CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
C.C.P.- EXP/INT

RECIBIDO
27 DIC 2023
PRESIDENCIA
TLAHUELILPAN, HGO.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780
Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010
tlahuelilpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Orden y Legalidad



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

NO. OFICIO: PM/TM/023/2024.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TLAHUELILPAN, HGO., A 03 DE ENERO DE 2024.

C. FRANCISCO ASael LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HGO.
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME DIRUO A USTED PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA INFORMARLE QUE CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 SE TURNO EL OFICIO NO. PM/CS/0554/2023 DONDE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA: LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO PROFESIONAL PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024."

LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DENTRO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE "FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN" (FOFYR) EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE PUEDEN EJERCER LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CON UN PAGO MENSUAL HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

LE INFORMO PARA QUE PROCEDA CON SU TRÁMITE DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENDO, ASIGNADO DE FORMA DIRECTA AL PROVEEDOR MENCIONADA EN EL OFICIO, YA QUE LOS MONTO RESPECTAN LOS PUBLICADOS EN EL ANEXO 47 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DESDE MI OFICIO, UN EXITOSO DÍA.

ATENTAMENTE
ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HGO.



Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tlahuelilpan, Hgo., C.P. 42780
Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010
presidencia municipal@tlahuelilpan.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Orden y Legalidad



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELIPAN HIDALGO



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO

AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2024

EN TLAHUELIPAN, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITA EN PALACIO MUNICIPAL, SN. COL. CENTRO TLAHUELIPAN, HGO. C.P. 42780 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SE CITA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LA C. ARQ. SELENE FLORES CORTES, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, EL C. LIC. EDUARDO FLORES SERRANO, VOCAL DEL COMITÉ, LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMÉNEZ, VOCAL DEL COMITÉ, C. MARIA DEL PILAR ALVARADO ROMERO, VOCAL DEL COMITÉ, LA C. LIC. MISAEL SAID ROSAS GONZÁLEZ Y LIC. EDUARDO SAMUEL CISNEROS LUQUE AGUIRRE, SE REUNEN EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EN FECHA 4 DE ENERO DEL 2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA QUE SE ANEXO A LA CONVOCATORIA, POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA, EMITIDA:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -REGISTRO DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO.- ÉSTE QUEDA DESAHOGADO CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA QUE FIRMAN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES AGREGÁNDOSE DICHO REGISTRO A LA PRESENTE PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA MISMA, POR ENCONTRARSE LA MAYORÍA DE LOS CONVOCADOS, EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y EN CONSECUENCIA QUEDA LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, Y EN TAL VIRTUD TODOS LOS ACUERDOS QUE DICTEN EN DICHA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/01/ENE/2024.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO., DETERMINA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRAN 4 DE SUS INTEGRANTES.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, EL CUAL UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EN TODOS SUS PUNTOS.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/02/ENE/2024.

EL C. ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR MAYORÍA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DICHO COMITÉ; POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESAHOGO.

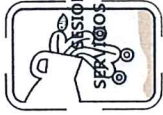
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -SOMETER A REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, LA SOLICITUD DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2024 POR PARTE DEL C. ARQ. SELENE FLORES CORTES, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PARA DEL SIGUIENTE SERVICIO PROFESIONALES PARA PUBLICACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON EL PROVEEDOR C. ROLANDO MONTES, EN ATENCIÓN AL OFICIO SOLICITUD NUM. PTMCS/554/2023. DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SERVICIO PROFESIONALES PARA PUBLICACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CON EL PROVEEDOR C. ROLANDO MONTES, EN ATENCIÓN AL OFICIO SOLICITUD NUM. PTMCS/554/2023. DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024.

Presidencia Municipal
Tld. (763) 786 0010
www.tlahuelliapan.gob.mx

Palacio Municipal S.N. Col. Centro,
Tlahuelliapan, Hgo., C.P. 42780



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELIPAN HIDALGO



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO

AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2024

CON DISPONIBILIDAD, PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. PMTM/023/2024 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2024.

PARA OTORGAR EL CONTRATO POR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

NUMERO DE OFICIO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	PAGO POR MES DE LA SUSCRIPCIÓN	PRECIO POR 8 MESES DE SUSCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO PROPUUESTO
PMTM/023/2024	03/01/24	SERVICIO PROFESIONALES PARA PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	\$9,620.68	\$88,965.51	ADJUDICACIÓN DIRECTA

*EL MONTO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN III Y 57 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO

Página 114 de 803
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo
Ejercicio Fiscal 2024
Montos máximos y modo de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios
Anexo 41
29 de diciembre de 2023
Alcaldesa nueva

Modo de adjudicación

Modo de adjudicación	Monto mínimo	Monto máximo
Adjudicación directa	\$1.00	\$64,200.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$64,201.00	\$181,900.00
Licitación pública	\$181,901.00 en adelante	

Nota: Montos sin considerar el impuesto al Valor Agregado.

POR LO QUE, DE ACUERDO CON EL ANEXO 41 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LAS ADQUISICIONES RELACIONADAS SERÍAN CONTRATADAS POR LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/03/ENE/2024.

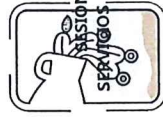
SE DICTA EL ACUERDO QUE DICE: REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE

PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN ATENCIÓN AL OFICIO SOLICITUD NUM. PTMCS/554/2023. DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023

DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III Y 57 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 67 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, QUE SE ACUERDA POR MAYORÍA QUE ES PROCEDENTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DERIVADO DE ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELIPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024.

Presidencia Municipal
Tld. (763) 786 0010
www.tlahuelliapan.gob.mx

Palacio Municipal S.N. Col. Centro,
Tlahuelliapan, Hgo., C.P. 42780



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO



SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO BLO
— 2023-2024 —
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024



TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad — VOCAL

LIC. EDAENA PEREZ SERRANO
SECRETARIO MUNICIPAL

VOCAL

LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ
SINDICO PROCURADOR

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - ASUNTOS GENERALES.

EL C. ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ EN PLENO, SOMETIÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, SI HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA REUNION ORDINARIA.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/04/ENE/2024.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, ACUERDA QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - "CLAUSURA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA."

NO EXISTIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS 11:00 HORAS DE 5 DE ENERO DEL 2024, Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO
PRESIDENTE

ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO TECNICO
AYO. SEBASTIAN FLORES CORTES
TESORERO MUNICIPAL

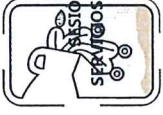
CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2024

3 de 6

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlaxhuatlpan, Hgo., C.P. 42780
presidencia municipal@tlahuatlpan.gob.mx
www.tlahuatlpan.gob.mx

Orden y Legalidad



IDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN HIDALGO.

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO BLO
— 2023-2024 —
AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad — VOCAL

LIC. EDAENA PEREZ SERRANO
SECRETARIO MUNICIPAL

VOCAL

LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ
SINDICO PROCURADOR

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - ASUNTOS GENERALES.

EL C. ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ EN PLENO, SOMETIÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, SI HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA REUNION ORDINARIA.

ACUERDO NO. CAASYR/ORD/04/ENE/2024.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, ACUERDA QUE NO HAY MÁS ASUNTOS QUE TRATAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - "CLAUSURA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA."

NO EXISTIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS 11:00 HORAS DE 5 DE ENERO DEL 2024, Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO DE TODOS LOS QUE INTERVIENEN EN LA MISMA, LA FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO.

CON DERECHO A VOZ Y VOTO
PRESIDENTE

ING. ADRIAN RADAMES HERNANDEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO TECNICO
AYO. SEBASTIAN FLORES CORTES
TESORERO MUNICIPAL

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2024

4 de 6

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlaxhuatlpan, Hgo., C.P. 42780
presidencia municipal@tlahuatlpan.gob.mx
www.tlahuatlpan.gob.mx

Orden y Legalidad



C. MARIA DEL PILAR ALVARADO ROMERO
OFICIAL MAYOR



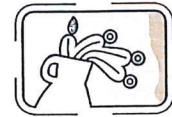
LIC. MASAEL SANCOS GONZALEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

ASESOR

LIC. EDUARDO SAMUEL CISNEROS LUQUE
SINDICO PROCURADOR



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN HIDALGO, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2024



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELLIPAN
— (Orden y Legalidad) —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA "PUBLICACION EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, HGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA "EL PROVEEDOR" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. ROCÍO HURTADO SANTIAGO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS DE MANERA CONJUNTA EN EL CUERPO DEL PRESENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA QUE:

1.1.- ES UN MUNICIPIO INTEGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO, INVESTITO DE PERSONALIDAD JURÍDICO-POLÍTICO Y TERRITORIO DETERMINADO, QUE CUENTA CON PATRIMONIO PROPIO Y FACULTADES PARA ADMINISTRARLO, EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MEXICANOS, 23 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 10 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

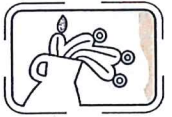
1.2.- SU REPRESENTANTE, EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, CON EL CARÁCTER YA INDICADO CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN ATENCIÓN AL ACTA DE ASAMBLEA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023 Y LO QUE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO POR EL CONGRESO DE LA MISMA FECHA.

1.3.- EL C. FRANCISCO ASael LOPEZ LOPEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL, INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO EL ÁREA REQUERENTE, ÁREA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA ARQ. SELENE FLORES CORTÉS EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO ÁREA CONTRATANTE Y ÁREA ADMINISTRADORA, CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓNES I Y II Y

EL PRESENTE PARTIDO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, QUE SE SUSCRIBIÓ ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, HGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELLIPAN, HGO, AGENTE EN LO DESEOSO DE DENOMINAR "EL MUNICIPIO", Y EL PROVEEDOR, AGENTE EN LO DESEOSO DE DENOMINAR "EL MUNICIPIO".

Pres. del Ayuntamiento
Tel. (763) 786 1011
tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Orden y
Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2023
TLAHUELLIPAN
— (Orden y Legalidad) —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED
SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES
MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

ARTÍCULO 77 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

1.4.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN EL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA "PUBLICACION EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" MEDIANTE OFICIO NÚMERO PMT/TM/023/2024 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, AUTORIZA LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL: 361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES

1.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE FORMA DIRECTA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NÚMERO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y FRACCIÓN III, 53 Y 57 PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL ANEXO 41 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EJERCICIO FISCAL 2024.

1.6 EL CONTRATO SE REALIZÓ POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NUM. AD-SERV-361/FOFYR-361/2024, DE FECHA 5 DE ENERO 2024 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I, 33 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL AÑO 2024 ANEXO 41 DEL MISMO

1.7.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA TLAHUELLIPAN CENTRO, CP. 42780 EN TLAHUELLIPAN HGO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

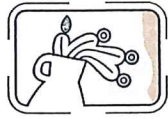
II.- "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

II.1.- ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y OPERA CONFORME A LAS LEYES APPLICABLES EN VIGOR, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO -HUSR7611153T9 Y QUE ACREDITA SU EXISTENCIA IDENTIFICÁNDOSE CON CREDENCIAL CLAVE-HSNRC6114524M500

EL PRESENTE PARTIDO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, QUE SE SUSCRIBIÓ ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, HGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELLIPAN, HGO, AGENTE EN LO DESEOSO DE DENOMINAR "EL MUNICIPIO", Y EL PROVEEDOR, AGENTE EN LO DESEOSO DE DENOMINAR "EL MUNICIPIO".

Pres. del Ayuntamiento
Tel. (763) 786 1011
tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Orden y
Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2022
TLAHUELLIPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

II.2.- ES UNA PERSONA FÍSICA, CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES, COMO LO MUESTRA SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, CON CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO QUIEN SE IDENTIFICA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE NÚMERO HUSR7611153T9 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

II.3.- CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

1.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NO HUSR7611153T9

II.4.- TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO CALLE IGNACIO ALLENDE NÚM. 28, COL. CENTRO MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO. CP. 42700, MISMO QUE SERÁ PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO

II.5 CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 79 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 92 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA CONTRALORÍA EN "EL MUNICIPIO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO

II.6 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPLENTE DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

II.7 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN RELACIÓN CON LAS ACCIONES O ACTIVIDADES QUE LE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, NO UTILIZARÁ NI MANTENDRÁ EN LA REALIZACIÓN DE ESTAS A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN INFORMALIDAD LABORAL NI LLEVARA A CABO PRÁCTICAS SEMEBANTES.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE INTERVENGA POR CONTRATO DE TRABAJO O CON CUALQUIER OTRO CARÁCTER BAJO SUS ÓRDENES PARA EL SUMINISTRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASUME LAS RESPONSABILIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA DERIVADAS DE DICHA RELACIÓN, LIBERANDO A "EL MUNICIPIO" DE LAS MISMAS, POR LO QUE EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁ CONSIDERAR A ESTE ÚLTIMO COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO Y EL PROVEEDOR, FIRMANDO EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024 EN TLAHUELLIPAN, HUALA, AGUERRA EN LO SEÑALADO DE "ORDEN Y LEGALIDAD". A QUIEN DE LE DEBERA EL PROVEEDOR, FIRMANDO EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010
www.tlahuelliapan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2022
TLAHUELLIPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

II.8 MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO

III.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

III.1.- SE OBLIGAN EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO LAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

ATENTO A LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" PARA LO CUAL LA TESORERÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO PMT/TM/023/2024 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024, AUTORIZA LA INVERSIÓN EN EL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS EN LA COTIZACIÓN SOLICITADA MISMA QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO QUE CONSISTENTE EN:

PARTIDA	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	UNIDAD:	P.U	SUB TOTAL:
01	PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES. SIN LIMITE DE PUBLICACIONES POR MES	8	SERV	\$ 8620.68	\$68,965.51

SUB TOTAL:	\$68,965.51
IVA:	\$11,354.49
TOTAL:	\$80,320.00

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024 DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO Y EL PROVEEDOR, FIRMANDO EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024 EN TLAHUELLIPAN, HUALA, AGUERRA EN LO SEÑALADO DE "ORDEN Y LEGALIDAD". A QUIEN DE LE DEBERA EL PROVEEDOR, FIRMANDO EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010
www.tlahuelliapan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2028
TLAHUELLIPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO. - "EL MUNICIPIO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$80,000.00. (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. COMO PRECIO FIJO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024".

TERCERA: PRECIO FIJO. - "LAS PARTES" ACEPTAN QUE LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO CUBRE EL COSTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN PRECIO FIJO.

CUARTA: LOS SERVICIOS QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTAN Estrictamente A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO REPRESENTADAS EN LA COTIZACIÓN POR "EL PROVEEDOR" Y ACERTADAS POR "EL MUNICIPIO", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA: FORMA DE PAGO. - "EL MUNICIPIO" EFECTUARÁ EL PAGO DEL SERVICIO POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL PROVEEDOR" ELABORARÁ CADA 30 DÍAS LA FACTURA CORRESPONDIENTE LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR A "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO EN TLAHUELLIPAN, HIDALGO CP. 27780. EN DÍAS HÁBILES Y EN HORARIOS DE 8:30 A 16:30 HORAS LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES EN ORIGINAL Y COPIA POR CONCEPTO DE LA CLÁUSULA PRIMERA POR LOS RECIBOS MENCIONADOS ANTERIOR QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS POR LA UNIDAD Y FECHA Y MONERO DE CONTRATO DEBIDAMENTE RESQUITADA. "EL MUNICIPIO" DEBERÁ ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA QUE LA EMPRESA LE HAGA LA ENTREGA DE LA FACTURA EN MEDIO ELECTRÓNICO A QUEEN DEBERÁ ENTREGAR TAMBIÉN LA FACTURA EN FORMATO XML ÚNICAMENTE LOS FACTURAS FISCALMENTE VÁLIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA EL PAGO LA REPRESENTACIÓN IMPRESA MISMO NO SERÁ SUSTENTO PARA EL PAGO SINO SE HACE LA ENTREGA DEL XML DIGITA DEL CUAL SE ORIGINAL O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGINAL (LA FACTURA SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DEL SIGUIENTE MES, LA CUAL SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO"

"EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A REALIZAR EL PAGO A FAVOR DEL "PROVEEDOR" DE LA FACTURA A QUE SE REFIERE EL PUNTO 2.4 A MÁS TARDAR, DE 10 A 12 DÍAS HÁBILES DEL MES SIGUIENTE A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA POR "EL MUNICIPIO", EL PAGO SE REALIZARÁ VÍA TRANSFERENCIA A LA CUENTA BANCARIA YA REFERIDA EN LAS DECLARACIONES DEL MISMO PROVEEDOR.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SE FACTURA Y/O SU DOCUMENTACIÓN ANEXAS COMPLETOS O DEFICIENCIAS, "EL MUNICIPIO" DEBERÁ DAR LOS SIGUIENTES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, RECHAZARÁ LA OPERACIÓN E INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE SE

EL PRESENTE INSTRUMENTO SE EMITE CONFORME AL CONTRATO US. 021301040565341340 A NOMBRE DEL BENEFICIARIO C. ROCIO HURTADO SANTIAGO EL PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELLIPAN, ESTADO DE HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2028
TLAHUELLIPAN
— Orden y Legalidad —
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

DEBERÁN CORREGIR PARA QUE SE PRESENTE NUEVAMENTE, LO QUE REINICIARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL MUNICIPIO" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA TAL EFECTO SE LE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC CON NÚMERO DE CUENTA 021301040565341340 A NOMBRE DEL BENEFICIARIO C. ROCIO HURTADO SANTIAGO EL PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. ESTA CLÁUSULA NO APLICA TODO VEZ QUE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE MANERA MENSUAL POR LO TANTO Y DE CONFORMIDAD ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

SÉPTIMA: PENAS CONVENCIONALES. - "EL MUNICIPIO" TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE VERIFICAR SI LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SON ENTREGADOS DEBIDAMENTE POR "EL PROVEEDOR" QUE DIGA RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS SOLICITADOS QUE HA SIDO REVISADO Y VERIFICADO DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN Y DISEÑOS DE PLATAFORMA DE ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA FINANCIERA ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO DE DIRECTORIO "EL MUNICIPIO" VERIFICARÁ DICHA ENTREGA ASÍ COMO A SI COMO CONSECUENCIA DE LA SEÑALADA VERIFICACIÓN SE COMPROBUE QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ES MENOR A LO QUE DEBIÓ REALIZARSE "EL MUNICIPIO" PODRÁ OPTAR POR REPENTIR EL PAGO Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE COMO PENSA CONVENCIONAL DEL 1 % POR CADA POR CADA DÍA NATURAL QUE TRASCURRA POR EL ATRASO DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", EL CUAL SE COMPUTARÁ POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA PACTADA PARA SU ENTREGA HASTA QUE EFECTIVAMENTE SEAN RECIBIDOS LOS SERVICIOS POR SU PARTE "EL MUNICIPIO" EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS ANTES ESTIPULADAS NO SE TOMARÁN EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR O CUALQUIER OTRA CAUSA QUE A JUICIO DEL MUNICIPIO NO SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR"

EL PRESENTE INSTRUMENTO SE EMITE CONFORME AL CONTRATO US. 021301040565341340 A NOMBRE DEL BENEFICIARIO C. ROCIO HURTADO SANTIAGO EL PAGO DEL SERVICIO RECIBIDO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro,
Tlahuallipán, Hgo., C.P. 42780

Presidencia Municipal
Tel. (763) 786 0010

tlahuellipan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuellipan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

GOBIERNO MUNICIPAL 2022
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

OCTAVA: "EL PROVEEDOR" SOLO PODRÁ SER RELEVADA DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A "EL MUNICIPIO" QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

NOVENA: VIGENCIA: EL PRESENTE CONTRATO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TITULADAS EN ESTE INSTRUMENTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024.

DECIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA: PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMUNAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIHUALA DE JUÁREZ HIDALGO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERA QUE PUDIERE CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DECIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES: EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CAMBIE DE DOMICILIO, SE OBLIGA A HACER DEL CONOCIMIENTO A "EL MUNICIPIO" DICHA CIRCUNSTANCIAS EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES, Y EN ESTE ACTO OTORGA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE EN EL CASO EN QUE NO CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO, LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE DEBAN REALIZAR, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, O LAS DERIVADAS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, Y/O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO SE LE REALICEN A TRÁVES DEL ÚNICO NOTIFICADOR QUE SE ESTABLEZCA EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR "EL MUNICIPIO".

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA 8 DE ENERO DE 2024.

"EL MUNICIPIO"

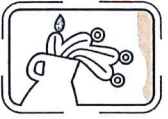
PRESIDENTE MUNICIPAL/CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN HGO
ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



EL PRESENTE APARTADO DE FIRMA CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" ASISTIDO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, Y EL PROVEEDOR, A QUIEN SE LE OTORGA EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024. EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN SE LE OTORGA EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024. EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN SE LE OTORGA EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024.

Presidencia Municipal
Tla. (763) 786 0010
tlahuailpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuailpan.gob.mx

Orden y Legalidad



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO
CONTRATO NUMERO: AD-SERV-361/FOFYR-004/2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

GOBIERNO MUNICIPAL 2022
TLAHUELILPAN
— Orden y Legalidad —

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024"

TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. FRANCISCO ASAELO LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

LIC. MISAEEL SAID YOSIAS GONZALEZ
TESTIGO



TITULAR DE TESORERIA MUNICIPAL

ARQ. SELENE FLORES CORTES
AREA CONTRATANTE

"EL PROVEEDOR"

C. ROCIO HURTADO SANTIAGO



EL PRESENTE APARTADO DE FIRMA CORRESPONDE AL CONTRATO NO. AD-SERV-361/FOFYR-004/2024, PARA "PUBLICACIONES EN RED SOCIAL DE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES EJERCICIO FISCAL 2024" ASISTIDO ENTRE EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, Y EL PROVEEDOR, A QUIEN SE LE OTORGA EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024. EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN SE LE OTORGA EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024. EL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, ESTADO DE HIDALGO, A QUIEN SE LE OTORGA EL DÍA 1 DE ENERO DE 2024.

Presidencia Municipal
Tla. (763) 786 0010
tlahuailpan@hidalgo.gob.mx
www.tlahuailpan.gob.mx

Orden y Legalidad